

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 86/15

Res. 68/15

ACTA N° 215, de fecha 10 de febrero de 2015.

VISTO: La nota presentada por la Inspección Regional Norte Centro “G1”, solicitando la anulación del Acto de Elección-Designación de Horas Docentes del Área 487 - Matemática, realizado el día 10/12/14 en el departamento de Tacuarembó;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección del Programa de Gestión Escolar comparte los argumentos presentados por el Inspector Regional, dado que existieron erróneamente grupos del Área en cuestión adjudicados para designar en el Área 497, solicitando considerar la revocación del citado Acto y autorizar la designación del Área 487 en el mes de febrero 2015;

II) que en consecuencia, este Consejo entiende oportuno revocar la Elección-Designación de Horas Docentes del Área mencionada;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Anular el Acto de Elección-Designación de Horas Docentes del Área 487 - Matemática, realizado el día 10/12/14 en el departamento de Tacuarembó.
- 2) Autorizar a la Dirección del Programa de Gestión Escolar a convocar a un nuevo Acto de Elección-Designación en el período febrero/15.
- 3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la Dirección del Programa de Gestión Escolar y comunicar al Campus Regional de

Educación Tecnológica Noreste y a la Inspección Regional Norte Centro "G1".  
Cumplido, siga al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la  
Página Web. Hecho, archívese.



Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN

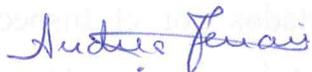
Director General



Prof. Rita FERRARI GONZÁLEZ  
Consejera



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA  
Consejero



Dra. Esc. Andrea FERRARI CAETANO

Pro-Secretaria

NC/cb

